

# Polisemia y cambio semántico: *verde* y *verdugo*

HEINZ SCHULTE-HERBRUGGEN

Freie Universität Berlin

La actividad mental se ha creado en formas fónicas sus signos adecuados. La mente procede de lo conocido a lo desconocido, descubre, enlaza y juzga. A la aprehensión de un objeto le sigue la objetivación del mismo en el concepto, del cual la voz articulada es el signo oral. El concepto se refiere a un objeto o fenómeno extralingüístico y es el producto de la reflexión humana, un *partus mentis*, como lo llama Francisco Suárez, que contiene las notas constitutivas necesarias para la definición de un objeto. Estas son el resultado de una actividad mental compleja que, del darse cuenta de la existencia de algo, pasa por los grados de la 1. atención, 2. abstracción, 3. reflexión y 4. comparación, para llegar a una 5. síntesis<sup>1</sup>. El concepto, una configuración mental específica, es la consecuencia del acto de ver y del aspecto de lo visto. En el concepto la conciencia se apropia de una cosa y lo conocido se hace disponible para la acción. Las denominaciones que se han dado a lo percibido reflejan distintos rasgos de su apariencia. La calificación escolástica del concepto como *species* quiere decir que se trata de una imagen, de una impresión para la cual los componentes de la representación figurativa son decisivos. La *species impressa* del intelecto se hace *species expressa* en el *verbum mentis*, en lo que el espíritu ha creado por la reflexión, del cual emana el *verbum oris* como signo exterior que permite darlo a conocer a otros.

Qué es y cómo es una cosa se evidencia en el concepto objetivo. Los conceptos generales (*universalia*) no tienen ninguna substancia, no son más que configuraciones abstractivas de lo que diversos objetos concretos tienen en común. Pero si carecen de un substrato óptico, tienen, en cambio, un *designatum*, una clase de objetos que pueden poseer tal substrato. Debido a los grados de abstracción efectuados en los conceptos, éstos se distinguen a) por la cantidad de objetos a los cuales pueden ser aplicados (su extensión) y b) por la cantidad de rasgos distintivos necesarios para definir la esencia de los fenómenos a que se refieren (su intención). Extensión e intención (o comprensión) son las coordenadas de la determinación de un concepto. Partiendo del juicio y su expresión lingüística en la oración se ha dicho que la extensión del concepto puede medirse por el número de oraciones posibles en que puede figurar como predicado: *Juan es hombre, Pedro es hombre, José es hombre*, etc. La intención puede medirse por el número de oracio-

---

<sup>1</sup> J. M.<sup>a</sup> de Alejandro, *La lógica y el hombre*, BAC, Madrid, 1970, pp. 95 ss. J. Maritain, *El orden de los conceptos*, Buenos Aires, 1974, cap. I; sobre la abstracción: J. Maritain, *Distinguer pour unir ou Les degrés du savoir*, Paris, <sup>6</sup> 1959, chap. II.

nes posibles en que puede emplearse como sujeto: *el hombre es sustancia, ...es viviente, ...es racional, ...es capaz de hablar, ...etc.*

En la extensión (o denotación) nos preguntamos cuáles son los objetos que se subsumen bajo un término dado. Se trata de una constante aplicable sólo a las categorías del género y de la especie. La intensión (o comprensión) es el contenido del concepto tomado como suma de los componentes mentales o de las notas constitutivas que sobresalen en el objeto referido. La relación entre la extensión y la intensión es inversa: cuanto mayor sea la extensión, tanto menor la intensión; la intensión de 'perro' es mayor que la de 'animal', pero su extensión es menor. Cuanto mayor el grado de abstracción en un concepto, tanto menor el número de sus notas constitutivas. Estas se definen [*Philos. scolasticae S.*, vol. I, BAC, Madrid, 1956, III, 302]: constitutiva enim sunt illa [elementa] omnia et sola ex quibus essentia aliqua coalescit.

Las cualidades formales del concepto son su abstracción y su generalización. La mente avanza de la *species sensibilis* a la *species intelligibilis*, pasando por alto los rasgos que individualizan el objeto, quedando al fin la esencia que tienen en común muchos concretos singulares. Lo sensible múltiple, un conjunto de notas constitutivas, se reduce a una unidad. La averiguación de las notas constitutivas se hace mediante una comparación sistemática de objetos que tienen lo más posible en común. El concepto de 'hombre' tiene todas las notas constitutivas de 'animal', que son:

/sustancia/viviente/sensitivo/de habilidad locomotora voluntaria/mortal/

y además:

/bípedo (sin plumas)/de posición vertical/racional/capaz de hablar/capaz de reír/.

Las cinco notas constitutivas adicionales distinguen al hombre del animal. Y el concepto singular de Sócrates tendría, además, las notas constitutivas

/varón/ateniense/filósofo/

quedando determinado en el espacio y en el tiempo como aquel ateniense que fue condenado por el Areópago en 399 a.d.Cr. a muerte haciéndole beber la copa de cicuta.

En cuanto al contenido semántico se distinguen, por otro lado, en las lenguas naturales, términos que por sí solos pueden evocar una imagen mental completa: hombre, trabajar, enfermo, —los categoremáticos— y otros que efectúan una determinación semántica en éstos o señalan su papel sintáctico en la oración: los sincategoremáticos. Estos son comparables a los morfemas gramaticales, como pronombres demostrativos, relativos, indefinidos, numerales, preposiciones y desinencias de casos. Aplicando el criterio de la extensión e intensión a la diferencia entre término categoremático y sincategoremático podemos decir que el sincategoremático o el morfema gramatical tiene un gran alcance denotativo o de extensión y, por lo general,

una intensión escasa, si no carece del todo de ella. Para los términos categoremáticos disminuye o aumenta —como hemos señalado ya— el número de notas constitutivas, según el grado de abstracción. Cuanto mayor es este número tanto mayor es también la cantidad de información, la cual puede ponerse en parangón con la intensión.

De ello resulta que los términos categoremáticos o los lexemas suelen tener un mayor contenido de información que los sincategoremáticos o los morfemas. Ahora bien, en el discurso ocurren con mucha más frecuencia morfemas que lexemas, pero en el sistema de un idioma dado el número de lexemas es muchas veces mayor que el de morfemas gramaticales. Además se puede observar que en su forma fónica los morfemas son, por lo general, más cortos que los lexemas. Esto confirma el principio del mínimo esfuerzo, formulado por G. K. Zipf, de que longitud y frecuencia de un elemento lingüístico están en relación inversa.

La lengua es un conjunto de unidades formadores de significado que dependen unas de otras y cuya selección y combinación está sometida a determinadas reglas; es un depósito de conceptos que abarcan todos aquellos fenómenos de que una comunidad dada se ha percatado en su devenir histórico, que le han parecido importantes en la lucha por la vida, que las condiciones ambientales le han impuesto. Toda acuñación de palabra es la aprehensión mental de algo dado. Pero ocurre, —y eso es característico de todo sistema lingüístico—, que un concepto puede ser designado por varios términos (*cerdo, puerco, guarro, cochino, marrano*) y que un término puede designar varios conceptos: en 'curar los enfermos', 'curar las carnes', 'curar las pieles', 'curar las maderas', 'curar vasijas de greda' y 'curar los lienzos', el verbo *curar* designa cada vez una acción distinta. Un término aislado puede tener varios significados, es vago, ambiguo, polisémico. En el momento en que se encuentra en un contexto gana su perfil y restringe su significación a un contenido fijo.

El significado es el valor del término en un contexto dado. En otro contexto puede tener otro contenido, y hasta su posición dentro del mismo contexto puede alterar su sentido: un *hombre pobre* : un *pobre hombre*. La vaguedad significativa del término aislado es al mismo tiempo su ventaja económica porque permite emplearlo en oraciones distintas con sentido diferente. La cantidad de texto que requiere la averiguación del sentido no tiene que ser necesariamente una oración que conste de sujeto y predicado. Por lo general basta una parte de la oración que encierra una predicación: *esposas fieles* : *esposas enmohecidas*.

Todo concepto está enlazado en la conciencia de los hablantes con otros que con él comparten una serie de notas constitutivas. *Madera* y *leña* tienen en común la referencia a una misma materia. Las notas distintivas son que la madera se usa en construcciones y para la fabricación de objetos; la leña, en cambio, es madera cortada o en trozos y destinada para la lumbre, para calentar y cocinar. *Bosque, monte* y *selva* tienen en común el que constan de árboles, pero *bosque* implica que se trata de árboles más o menos parecidos, producidos por la naturaleza o plantados por el hombre en un área

de una extensión más bien limitada; monte, la mezcla y el cambio de árboles y arbustos de distinta clase y tamaño en un terreno inculto; selva, el crecimiento tupido de árboles y arbustos de toda clase sobre una superficie inmensa y da, además, la idea de lo difícilmente accesible y hasta cierto grado amenazador.

Holz		Wald		
madera	leña	bosque	monte	selva
bois				forêt

La descripción contrastiva o interlingual de un continuo conceptual diferenciado hace evidente que cada comunidad lingüística hace cortes distintos en el mundo de los objetos que le han llegado a ser conscientes. El continuo conceptual se fragmenta en unidades lexicales que se limitan mutuamente en su radio de denotación. A cada lexema corresponden uno o más conceptos, pero no todo concepto puede expresarse por un solo lexema; para el de *leña* se necesitan en alemán dos: *Brennholz*.

El lexema (= término categoremático) hace las veces de una o varias acepciones lingüísticas o sememas. Estos se componen de unidades distintivas más pequeñas, los semas, comparables en el plano del contenido con la función del fonema en el plano de la expresión. Un semema es un haz de semas. Los semas pueden determinarse del mismo modo que las notas constitutivas en la definición de un concepto, es decir, mediante un análisis comparativo de sememas que tienen una cantidad de elementos de contenido en común. En vista de que sememas y semas son unidades variables y peculiares de una lengua dada se necesitan criterios metalingüísticos para su descripción. Con tal fin se han establecido esquemas de abstracción conceptual, lógicamente jerarquizados y de validez universal, nos noemas<sup>2</sup>. Una *taza* se definiría, por ejemplo, así: 1. objeto concreto, 2. material (porcelana, greda), 3. forma a) redonda, b) alta, c) con asa para coger, 4. finalidad: recepción de líquido para beber. De un *plato* se distinguiría en 3. forma, b) bajo; y parcialmente en 4. finalidad: colocación de alimentos sólidos para comer.

El grado en que dos lexemas son sinónimos depende de la cantidad de semas que comparten: *andar* : *caminar*:

/<sup>1</sup>desplazarse/<sup>2</sup>por impulso propio/<sup>3</sup>en posición vertical/<sup>4</sup>con los pies/<sup>5</sup>sobre el suelo/<sup>6</sup>en dirección horizontal/.

<sup>2</sup> K. Heger, *Monem Wort Satz und Text*, Tübingen, <sup>2</sup>1976, pp. 51 y ss. E. Co-seriu y H. Geckeler, "Linguistics and Semantics; in *Current Trends in Linguistics*, Ed. by Th. A. Sebeok, vol. 12, The Hague, 1974, pp. 103 y ss. M. Scheler, "Das Semen und sein Verhältnis zum Lexem", *Linguistische Berichte*, 23 (1973), pp. 30-33.

El sujeto puede ser un ser viviente o una cosa; es intercambiable en muchos contextos, sin embargo, hay diferencias regionales: 'ando en coche' es común en todas partes; 'camino en coche' no suele decirse en Hispanoamérica porque 'en coche' parece incompatible con caminar, en que resalta la nota del movimiento de los pies.

*Ir* : *venir* proporcionan semas complementarios a los seis de *andar*, en cuanto que *ir* implica el cambio de lugar por alejamiento del sujeto, y *venir* el de acercamiento al sujeto. *Ir* 1-6 + /delocal/detemporal/meta/: *ir a Madrid*; *venir* 1-6 + /adlocal/adtemporal/punto de partida/: *venir a Barcelona*.

La acción del desplazamiento puede ser enfocada en su comienzo (*partir*; incoativo); en su transcurso (*pasar*; continuativo); en su fin (*llegar*; terminativo). También puede tomarse en consideración en qué espacio o medio se efectúa el desplazamiento, si sobre la tierra (*caminar*), en el agua (*nadar*), en el aire (*volar*); si la dirección es horizontal (*ir*), vertical (*saltar*) o al sesgo (*trepar*); si va de abajo hacia arriba (*subir*) o de arriba hacia abajo (*bajar*). La dinámica de la acción en vista de la velocidad está implicada en *ir*: *correr* : *volar*; el miedo en *huir*. Las piernas pueden reemplazarse por la fuerza muscular de los brazos (*trepar*), y éstos complementarse por un instrumento (*remar*), o ser sustituidos del todo por cosas (*navegar*). Qué clase de objetos puede figurar como agente de la acción verbal queda a menudo contenido en la predicación (*campear* - tropas; *apeonar* - perdices; *galopar* - caballo). Estos y otros componentes de contenido se evidencian en un examen meramente intuitivo. Para un cuadro más exacto sería necesario considerar también para cada lexema su distribución sintáctica<sup>3</sup>.

Mediante el término como cuerpo fónico pueden evocarse en la conciencia de los hablantes varias representaciones. La significación de un lexema abarca todos los contenidos conceptuales para los cuales un signo lingüístico puede potencialmente emplearse en una lengua dada. La representación supositiva real se revela en el discurso: 1. *El dobla el sueldo a un empleado* (lo hace otro tanto más de lo que era), 2. *él dobla el mantel* (allega una o más veces una parte contra otra), 3. *él dobla la esquina* (tuerce la calle por donde iba y entra en otra), 4. *él dobla la llave* (le da vuelta para cerrar la puerta con ella), 5. *él dobla las rodillas*, a) se hinca en el suelo, y b) fig. se somete, se humilla), 6. *él dobla la hoja*, a) la pliega en un libro para señalar donde interrumpió la lectura, y b) fig. suspende un negocio para, eventualmente, tratar de él en otra ocasión, 7. *él dobla la película* (traduce las palabras de los actores a otra lengua), 8. *él dobla las campanas* (las hace repicar por un difunto).

Las ocho frases contienen ocho significaciones o sememas distintos del lexema *doblar*, para el cual podrían enumerarse otros más. Las significaciones comparten un núcleo común, ampliado en cada caso por informaciones adicionales que le proporcionan las palabras que lo rodean en la frase.

<sup>3</sup> G. Wotjak, *Untersuchungen zur Struktur der Bedeutung*, München, 1971; un análisis distributivo de *kommen*, pp. 84 y ss. K. Baumgärtner, "Die Struktur des Bedeutungsfelds", in *Satz und Wort im heutigen Deutsch*, Düsseldorf, 1967, pp. 165-197.

Esta transforma la significación virtual que pueda tener el término en el sistema, en la suposición contingente y accidental que desempeña en el contexto dado en el discurso. El núcleo semántico que les es común a los distintos usos de *doblar* puede, quizás, describirse como un movimiento que pliega algo que es unidimensionalmente recto o bidimensionalmente llano en dos partes.

La aplicación del mismo término a distintas realidades lo lleva a una alteración de su significación. El contexto le añade a su sentido originario nuevas notas, hace que determinados rasgos conceptuales resalten más y otros queden inadvertidos.

Un animal es *sano* cuando todos los órganos de su cuerpo realizan normal y adecuadamente sus funciones, o, como decían los antiguos, cuando sus humores están en perfecto equilibrio; (ctr. *enfermo*). Un clima *sano* es un clima saludable que contribuye a la buena salud; (ctr. *malsano, insalubre*). Un aspecto *sano* es la apariencia y el color de una persona que hace suponer que goza de salud, es un signo de ella; (ctr. *enfermizo*). Una alimentación *sana* es un medio para mantener o restablecer la salud; (ctr. *malsana*). Una madera *sana* es una madera no *carcomida*, no *dañada*. Un plato *sano* es un plato entero que no se ha *quebrado*, que no está *roto*. Un negocio *sano* es un negocio que no implica riesgos; (ctr. *arriesgado*). Un juicio *sano* es un juicio equilibrado, sensato, racional; (ctr. *insensato, desequilibrado*). Una lectura *sana* es una lectura que distrae, divierte, o instruye sin que hiera los principios morales; (ctr. *inmoral, escabrosa*). Un soldado que salió de la batalla *sano* y salvo ha quedado ileso, no ha sido herido; (ctr. *herido*).

En el 'aspecto sano' que es la consecuencia del funcionamiento normal del organismo y en una 'alimentación sana' que es su causa, el núcleo conceptual de *sano* es el mismo, pero la relación de causa y efecto ha sido invertida. En 'cuerpo sano' y 'juicio sano' nos referimos a distintas capas del ser, una corporal y otra mental, pero sentimos que la relación es adecuada porque se basa en la proporcionalidad que existe entre ambas. Se trata de una analogía en el término y en el concepto, pero no en el ser. El término que originariamente se refiere a una cualidad corporal se transfiere a un proceso mental. Cada término de carácter predicativo encierra primera e inicialmente la caracterización de un objeto sensorialmente perceptible. El proceso mental se hace accesible al conocimiento gracias a una comparación con un fenómeno de la esfera corporal o sensorial, la cual se basa en una similitud de relaciones. La predicación traspasa así la especie o el grado de ser<sup>4</sup>.

El concepto se extiende a varios sujetos en virtud de una semejanza de relaciones que existen entre ellos. En esta transferencia sufre un cambio semántico sin que por ello pierda del todo su contenido conceptual originario. El concepto se altera gracias a las notas constitutivas nuevas que le vienen de fuera porque sirve de predicado a otro sujeto. Del hecho de que

<sup>4</sup> Sobre Analogía: S. Tomás de Aquino *Summa teológico* 1 q 13, BAC, Madrid, 1957, vol. I, pp. 320 y ss. R. M. Mc Inerny, *The logic of Analogy*, The Hague, 1960, pp. 145 y ss.

el término *sano* se aplique tanto a cuerpo como a lectura no se puede concluir que *sano* sea *equivoco*; pero tampoco es *unívoco*. El término se usa *analógicamente* en relación a otro sujeto. Nuevos componentes han sido añadidos a la representación mental y otras características de su uso primario no fueron tomadas en cuenta.

La cualidad característica de un objeto dado se transfiere a otro objeto o fenómeno cualitativamente distinto. La miel es *dulce*, el azúcar es *dulcè*. La expresión de esta sensación gustativa está ligada en su origen a estas substancias. Pasando a primer plano lo agradable de esta sensación, el uso del término se extiende a sensaciones gratas suscitadas por otros sentidos, por ejemplo, por el oído: los *dulces* sonos, el *dulce* murmurar de una fuente, una *dulce* armonía; por el olfato: el *dulce* aroma de una rosa, el *dulce* hábito; por la vista: *dulces* colores, *dulces* albores; por el tacto: un clima *dulce* y templado, y finalmente, a todo fenómeno que se concibe como suave, blando, grato, delicioso, gustoso y apetecible: Emoción *dulce*, plática *dulce*, *dulce* conversación. “*Dulce* el fuego de Amor, dulce la pena / y *dulce* de mi daño es la memoria” (Herrera). ¿Qué condición tiene vuestro esposo? ¿Es *dulce* o áspero? (Avila). (Ambos citados en Cuervo, DCRLC, s.v. *dulce*). *Dulce* se opone a una amplia gama de calificativos distintos: agua *dulce*, ctr. *salada*, *salobre*, *amarga*; vino *dulce*, ctr. *seco*; naranja *dulce*, ctr. *agria*; clima *dulce*, ctr. *crudo*, *áspero*; mirar *dulce*, ctr. *airado*; carácter *dulce*, ctr. *áspero*; el navegar *dulce*, ctr. *trabajoso*. En cada uno de estos casos el contrario específico es distinto, lo que hace evidente la riqueza y complejidad de las notas constitutivas que puede incluir el término *dulce*.

## V E R D E

Si pasamos a voces que designan percepciones visuales, especialmente las que permiten distinguir objetos de forma y tamaño iguales, es decir, a las percepciones cromáticas, entonces constatamos que los términos de colores básicos son transferidos a gran número de objetos de naturaleza distinta y suelen suscitar, además, una serie de usos metafóricos. Así *verde*, en sentido estricto, designa el color que presentan las hierbas frescas: *la hoja verde*, *el prado verde*. A medida que se extiende su uso a otros objetos se incluyen cualidades adicionales: un *follaje verde* implica que es frondoso, lozano, exuberante; la *cebada verde* que está en caña, no está madura aún para segar. En *habas verdes*, *guisantes verdes* se quiere destacar, además del color, que son mullares, tiernos, blandos y que se comen en la vaina, a diferencia de guisantes secos. En *higos verdes* lo característico no es tanto el color, —que puede tender también hacia lo azul—, sino la jugosidad y blandura, en contraste a los higos secos. *Abono verde* se compone de materias vegetales, a diferencia de abono mineral. Una *manzana verde* no está madura aún, no está en sazón, agria de sabor y no jugosa; *uva verde* es agraz, inmadura. Un *vino verde* es de sabor áspero, agrio, a veces algo gaseoso y por lo general de bajo grado alcohólico. La *leña verde* conserva aún la savia del árbol vivo, no se ha secado todavía. Una *rama verde* implica la noción

de que es flexible, elástica, cimbreante. El *cuero verde*, en cambio, se encuentra aún en estado crudo, no ha sido adobado, curtido o aderezado para la confección de prendas o usos industriales. El *café verde* no se tuesta y el *té verde* es aquel que se ha tostado cuando las hojas estaban frescas.

Crecer, verdecer, florecer y marchitarse, fenómenos del reino vegetal, se transfieren a la esfera humana y se comparan con las edades de la vida: *la edad verde, los años verdes* son los de la juventud, del adolescente. Un *potro de tres verdes* se dice en referencia a un animal cuadrúpedo de tres años. Juventud implica la idea de lo inexperto, inmaduro, imperfecto, inacabado: a un *violinista verde* le falta habilidad y destreza en su arte; a un *escritor verde*, madurez, ponderación, juicio, experiencia de la vida. Un *proyecto verde* está en sus principios, no meditado aún debidamente, lejos de ser llevado a cabo. Un *juicio verde* carece de discernimiento y perspicacia. *Estar verde en un asunto* quiere decir ser inexperto, principiante, bisoño o no estar al corriente sobre una cuestión. *Verde* en el significado de joven puede sugerir también la idea de vehemente, impetuoso, fogoso. Un *mar verde* es un mar encrespado, agitado, tempestuoso: *navegar por mares verdes*.

Uno se pone *verde de rabia* y *verde de envidia*. Alguien puede *ponerle a uno verde*, colmándole de insultos.

Un *viejo verde* en castellano no es como en francés un *vieux vert* o un *vieillard vert* un viejo vigoroso o animoso, en contraste con un anciano decrepito y senil, sino, como explica Correa. Refr. (1627): *Viejo verde. Al viejo le tiene vicios de mozo*. Lo que se considera vicio propio de mozo evidencia el significado de *mocero*: dado a la lascivia y trato de mujeres. También se aplica en el sentido de libidinoso a mujeres. Salas Barbadillo, "La casa del placer honesto", "...dos tías viejas verdes, y tan loçanas de espíritu que en vez de refrenar sus inquietudes aumentauan alas a su desemboltura y ardores a su fuego". De ahí se generalizó: *deseos verdes* son deseos indecentes; *chistes, coplas y cuentos verdes* son escabrosos.

El *verde*, por un lado, color simbólico de la juventud, de la fuerza de la vida y de la "florida esperanza", lo es también de la inclinación amorosa y, en sentido peyorativo, de la lujuria y lascividad.

A este valor simbólico alude Gracián en *El Criticón*, II, I (ed. crítica y comentada por M. Romera-Navarro, Oxford, 1939, vol. II, p. 40), cuando dice de uno que aspiraba a ser Catón en la severidad: "*Miráronle de pies a cabeza y brujuleáronle una faldilla de jubón verde: color muy mal visto de la Autoridad*". Romera-Navarro comenta: "Mal visto era el verde, no por símbolo de la esperanza, sino por aquello de las inclinaciones galantes", y en II, p. 288, nota 49, dice al referirse a 'libro verde' y 'viejo verde' que "desde muy antiguo se ha considerado este color como provocativo de lujuria".

Gracián aprovecha la ambigüedad de los términos *verde, verdor, verdura, verdecer* y *reverdecer* en diferentes lugares de esta obra para ingeniosos juegos de palabras. Dice, por ejemplo, III, p. 277: "*Verás que todo buen verde fue sin fruto y que las veduras no granan*", donde usa *verduras* por obscenidades y el 'buen verde' proviene de la locución 'darse un verde' o 'darse verdes' en el sentido de "holgarse y divertirse mucho en poco tiempo", cuyo origen Romera-Navarro explica en I, p. 228, nota 90: "porque en

los prados es donde por primavera se dan un verde las caballerías, rumiando y holgándose y de ello salió la frase". Según Covarrubias 'darse un verde' quiere decir "holgarse en vanquetes y placeres". En la segunda parte del *Criticón* (II, p. 33), se lee: "...los habían echado, con harto dolor de su corazón, de los floridos países de su mocedad; que si eso no fuera, toda la vida se estuvieran con gusto, dándose verdes de mocedades".

Mientras literariamente 'darse un verde' significa aún satisfacer un deseo de algo, se ha restringido el sentido en el uso vulgar madrileño de hoy a 'cometer acciones lascivas' tanto con persona de otro como del mismo sexo. (J. Martín, *Dic. de expresiones malsonantes del español*, Madrid, 1974, p. 274).

Los componentes conceptuales del término *verde* en uso adjetival como cualificativo de un objeto, una persona o un fenómeno que pueden inferirse de los ejemplos citados son:

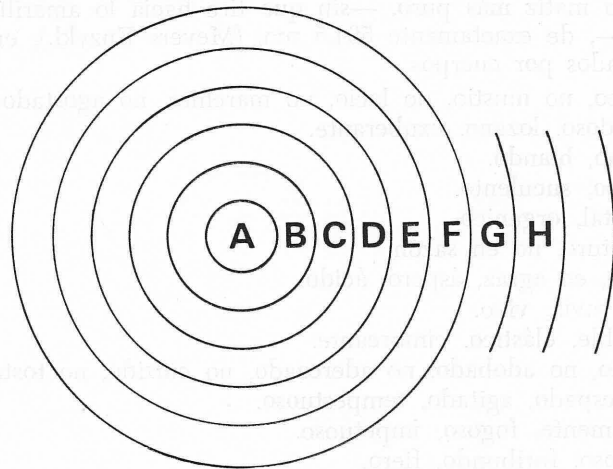
1. La sensación de color provocada a través de la retina en la conciencia por rayos de luz de una longitud entre 487 nm. y 566 nm., o en su matiz más puro, —sin que tire hacia lo amarillo o hacia lo azul—, de exactamente 504,5 nm. (Meyers Enzykl.), emitidos o reflectados por cuerpos.
2. Fresco, no mustio, no lacio, no marchito, no agostado.
3. Frondoso, lozano, exuberante.
4. Tierno, blando.
5. Jugoso, succulento.
6. Vegetal, orgánico.
7. Inmaduro, no en sazón.
8. Agrio, en agraz, áspero, ácido.
9. Con savia, vivo.
10. Flexible, elástico, cimbreante.
11. Crudo, no adobado, no aderezado, no curtido, no tostado.
12. Encrespado, agitado, tempestuoso.
13. Vehemente, fogoso, impetuoso.
14. Rabioso, furibundo, fiero.
15. Envidioso.
16. Florescente, pujante, no caduco.
17. Joven, nuevo, reciente.
18. Inexperto, novato, principiante.
19. Imperfecto, inacabado, deficiente.
20. Inhábil, inepto, desmañado.
21. Imprudente, incauto, ligero.
22. Ignorante, ayuno, desinformado.
23. Rigoroso, animoso, potente.
24. Sensual, libidinoso, voluptuoso, concupiscente.
25. Lascivo, escabroso.
26. Obsceno, impúdico.

Y dentro de la última esfera conceptual cabe mencionar el sustantivo *el verde*, a) holgorio, juerga, alegría, que se restringe, —lo que afecta la evolución diacrónica—, a b) acto lascivo homo —o heterosexual.

Los componentes conceptuales aquí mencionados, —sin duda habrá otros más—, hacen evidente que la evolución polisémica se basa en las analogías de cualidad, de contigüidad y de proporción. En la enumeración se pueden hacer cortes formando agrupaciones de acepciones entre sí más afines y en las cuales sobresale una idea de base que sirve de punto de partida para nuevas asociaciones mentales y atribuciones del término. Los subgrupos resultantes serían:

A 1, B 2-6, C 7-8, D 9-10, E 11 que se basan en la analogía atributiva, interior o exterior y que en el término se aplica a cosas; F 12-15, G 16-22, H 23-26 que se rigen por la analogía proporcional, es decir, por una comparación o metáfora, y se usan en referencia a seres humanos.

Situando los conjuntos parciales de B a H en orden alfabético alrededor del concepto nuclear A, se muestra gráficamente la existencia de distintos niveles de abstracción, que, cada vez, se distancian más de la sensación cromática que fue su origen.



## VERDUGO

Entre las derivaciones de verde mediante sufijos se destaca el sustantivo *verdugo* por las ramificaciones semánticas que ha experimentado en el curso del tiempo. La ampliación del adjetivo *viride* > *verde* por el sufijo no muy frecuente de *-ucu* da primero el significado de 'renuevo o vástago de un árbol', como explica Covarrubias, *Tesoro*, "*verdugo* se llama al vástago del árbol por estar verde"<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Agradezco a don Rafael Lapesa el permiso de consultar en el Archivo del Diccionario Histórico las fichas correspondientes a la voz *verdugo*. Se señalan los ejemplos tomados del Archivo con las siglas ADH.

Este, cortado de un árbol o de un arbusto, da una 'vara flexible'. Correas, 1627, *Vocabulario de refranes*: "verdugo es vara verde y lisa, blanca y doblegable, como las hay en arboledas frescas"; y da también el ejemplo: *verdugo de soto*. Este significado sobrevive aún hoy en el catalán y el aragonés y en diversas hablas de la península ibérica. Alcover-Moll, *DCVB*, s.v. *paneres texides amb verducs d'ullastre*.

De las varas cortadas verdes de un árbol se hacían 'armazones que las mujeres usaban debajo de las basquiñas' para ahuecarlas y el significado pasó de aquéllos a 'las basquiñas mismas' (metonimia): "Verdugos aros de una materia algo rígida que se cosían en las faldas para armarlas y darlas forma acampanada"; 1962, Bernis, C., *Indum. española en tiempos de Carlos V*, Glos. prim. doc. 1477, *ADH*. Esta forma dio motivo a la transferencia del término a objetos de otro material y aspecto parecido, como por ejemplo, en la arquitectura, "verdugo moldura de forma de cilindro macizo, también llamado bocel", 1552 Villp. *ADH* y 1968, Ga Salinero, F., *Lex. Alarifes*: "verdugo Arg. Arco o abrazadero: por similitud de forma, bocel, moldura cóncava. Listón semicilíndrico que decora el tablazón", *ADH*.

De ramos verdes se hacían 'aros retorcidos y de adorno', significado que se especializó incluso a 'aro de sortija'. D. Alvaro de Luna, *Libro de claras y virtuosas mujeres*: "El Rey ... un verdugo de oro ... siempre acostumbraba traer en la mano".

La 'vara flexible' se asemeja a un 'estoque largo y delgado' (metáfora [ensis augustior]), *Inventarios Reales*, 1503 (ed. 1943, p. 100); "Un verdugo espada con su vayna ... otra espada verdugo con ...", Eguiluz (1592); No se debe consentir en la infantería ni traigan espadas ni verdugos estrechos, matar amigos, que no son buenos para otra cosa", *ADH*; Góngora, *Piramo y Tisbe*, v. 353-356: "En esto llegó el tardón / Que la ronda le detuvo / sobre quitalle el que fue, / aun embainado, verdugo".

Parecido también en el portugués: "Espada comprida e delgada, sem gume, que so feria de ponta" y el mismo objeto reducido a tamaño pequeño: "Navalha pequena, delgada e de ponta"; *Dic.*, Morais.

*Verdugo* en sentido de 'vara flexible' es punto de partida para otras comparaciones más: así se llama en el dialecto murciano una "sierra grande que manejan dos hombres, a la vez, para trucidar maderos", A. Sevilla, *Voc. Murciano*, 1919, "significado que comparte, por lo demás, con el valenciano y el baleárico y que será, por lo tanto, uno de los numerosos catalanismos que se encuentran en este dialecto. La forma alargada y la flexibilidad de la hoja de la sierra habrán dado origen a esta metáfora. Por la misma razón, en Salta, Argentina, la lagartija se llama *verdugo*; Solá, *Dic. Region. Salta*, 1947.

El significado de 'vara flexible' se extendió al de 'vara en general'. *Lapidario* de Alfonso X, 1250: "Tiene en la mano diestra verdugo", *ADH*. Esta podía servir para pegar: Alfonso el Sabio, *Opúsculos legales*, Ed. Acad. Hist. Tomo II, p. 149: "e castigándolo o enseñándolo lo firiere de ferida cual deve, como con cinta, o con palma, o con verdugo delgado...", *ADH*. En la *Biblia de Ferrara*, ed. 1661, ps. 23, 13, dice: "No vedes de moço castigo; aun que lo hieras con verdugo no morirá", *ADH*, verso que en la *Nueva Biblia Española* dirigida por L. Alonso Schökel y J. Mateos, Madrid, 1975.

se traduce así: "No ahorres castigo al muchacho: / porque de unos *palos* no morirá".

Moreto, Agustín, *Comedias*, Ed. Privad., p. 396: "Mas quiero por lo mostrenco / Una vuelta de podenco / Que no media de *verdugo*".

También figura *verdugo* como 'vara en que uno se apoya': *Bibl. de Ferrara*, ps. 23, 24: "Tu *verdugo* y tu asufrencia ellos me conhortarán", lo que se traduce en el texto litúrgico oficial: "Tu *vara* y tu cayado me sosiegan". El *verdugo de hierro*, ps. 2, 9, como símbolo de autoridad es traducido por *petro de hierro*.

De *verdugo* como 'palo para golpear' se amplía la extensión de referencia a otros medios que sirven para el mismo fin, sean hechos de mimbre o de otro material flexible como de cuero o de cuerda, significando un 'látigo o azote'. (Sinécdoque). Del objeto con se efectúa la acción pasa a la acción misma (metonimia), 'paliza, azotazo, latigazo' y, finalmente, —también una metonimia—, a 'las ronchas que éstos dejan en el cuerpo'. *Dic. Autor.:* [*Verdugo*], lat. vibex, icis, f., 'marca o señal que deja el azote o látigo en la piel'. Ag. Moreto: "...porque algún coscorrón / suele alzar un *verdugo*". P. Sigüenza: "disciplinavase tan despiadadamente que levantava grandes *verdugos* y ronchas en sus espaldas...", *ADH*. A. Cabrera, *Consid. ev.* "...y los cardenales y *verdugos* ... con que quedaron señalados aquellas albísimas carnes", *ADH*.

La forma alargada de la roncha ocasionó, por comparación, numerosas designaciones metafóricas en el lenguaje de los albañiles, carpinteros, sastres y labriegos. Ardemans, T., *Ordenanzas*, 1719: "...la pared se podía hacer de nuevo con pilares y *verdugo* de ladrillos", *ADH*.

Zurita Ruiz, J., *Dic. de la constr.*, 1955, "*verdugo*: Hilada de ladrillo que se pone horizontalmente en una fábrica de mampostería o tierra", *ADH*. Bassegoda, *Dic. técn.*, 1969, "*vedugo*: hilada horizontal de ladrillo para enrasar una fábrica de tapial o de mampostería", *ADH*. Duque de Regla, *Dic. ecuestre*, 1945, "*verdugo*: pieza de madera en la carreta que va colocada entre el eje y el larguero del tablero". Vergara, *Voc. Burgos y Santander*, 1921, p. 97, "*verdugo*: pieza de madera colocada en las carretas entre el eje y la caña para que ésta no se gaste". Ga Lomas, *Leng. Santander*, 1949, "*verdugo*: Trozo de madera o vástago que se coloca entre las *trichorias* a cada lado del carro, debajo de los *sobrelechos* de la pértiga a fin de que ésta descansa sobre el eje sin gastarse y para que el *rodal* gire con facilidad. Esta pieza es la que hace *cantar* la carreta", *ADH*. Martínez Alvarez, J., *Bable y cast.*, Oviedo, 1968: "*Berdugo, verdugo*: en el *llagar* la viga que aplasta la manzana", *ADH*. Rodríguez Castellano, L., *Contrib. Voc. Bable Occid.*, 1952, "*verdugo*: pieza de hierro que se pone en la guadaña para reforzarla en la parte que va unida al mango", *ADH*.

Entre los sastres, *verdugo* se usa para designar un 'pedazo largo y angosto, a manera de cinta para guarnecer vestidos' *AILUC*, IV (1950), p. 111, "*verdugo* = galón". Baeza, C., *Cuentas*, 1955, I, "...cuatro varas de damasco blanco para tyras e *verdugos* de un brial de terciopelo carmesy". Y también, teniendo presente la idea de lo hinchado de una roncha, en ptg. "*verdugo* dobra, como vergão, feita na roupa", *Dic.*, Morais.

Por la forma de cinta se transfiere el término al 'galón o listoncillo exte-

rior del barco', significado que tiene también en portugués: "*verdugo* fasia de madeira que se prega exteriormente no sentido longitudinal do navio, de pópa à proa, como ornamento para marcar a alcaxa ou para evitar roçaduras no costado" (A. Marques Esparteiro, *Dic. il. de marinha*, Lisboa, 1936; citado en Krüger, *l.c.*, p. 111) y "Friso saliente ao longo da borda do navio 'os *verdugos* pintados de alvo como un cinto de espuma", Xavier Marques, *Jana e Joel*, cap. I, 1, *Dic.*, Morais, s.v.<sup>6</sup>.

Del 'moretón' o de la 'roncha alargada que deja en la piel el golpe de un verdugo' (= palo, látigo) se transfiere el significado al de 'manchas o tiras en el color de la piel, especialmente del ganado vacuno'. Malaret, *Dic. de Americanismos, Supl.*, 1944, "*verdugo*: Color bermejo oscuro jaspeado del ganado vacuno". En Andalucía *chorreado en verdugo* se dice de la 'res vacuna que tiene el pelo salpicado con manchas cárdenas'. Krüger, *l.c.*, p. 111. Bellsolá, J., *El toro lidia*, 79: "*Verdugo* o *chorreado en verdugo* - el *chorreado* que tiene las líneas rojas", *ADH*. Cossio, J. M., *Voc. Taurino*, "*verdugo* El (toro) *chorreado* que tiene las chorreras negras". Ej. José Velázquez Sánchez, *Don Clarencio, Cartas tauromáquicas*: "Canito, pelo *verdugo*, / cornialto, bravo", *ADH*. En Cuba, según Morínigo, *Dic. Am.*, "*verdugo*: Color vermejo oscuro veteado de negro". En Asturias (Braulio Vigón), "*berdugu* adj. se aplica al ganado vacuno de color oscuro con rayas negras", acepción que se encuentra también en Centroamérica (Santamaría), Krüger, *l.c.*, p. 111.

Otra rama de evolución semántica parte de la idea del castigo corporal aplicado mediante un *verdugo*, es decir, un palo, látigo o azote, transfiriéndose la denominación del instrumento con que la acción se efectúa a la persona que la ejerce (metonimia). Así llega a significar *verdugo*, a partir de 1400, un 'ministro de justicia, de un tribunal o un empleado de la administración pública'. Fernández Santaella, R., *Voc. eccles.*, 1499, s.v., "El *verdugo* o ministro del juez o del príncipe para hacer justicia". "*Espiculator*: El porquero o *verdugo* o degollador que trae la azagaya o dardo o lança para matar", *ADH*. El *verdugo* castigaba corporalmente a los delincuentes. Cervantes, *Coloqu. Perros*: "...depositando su ira en manos de un *verdugo*, que para no estar sobornado usó de toda su plena potestad y rigor con nuestras espaldas". Cervantes, *Quijote*, III, 189, "...*verdugos* que açotaron a la dueña". El *verdugo* torturaba [tortor] y finalmente se redujo su oficio a la aplicación de la pena de muerte [carnifex]. Salas Barbadillo, 1614, "Caballero puntual ... a quien se paga como al *verdugo* ... porque açoita y ahorca...". Pérez Galdós, *La de Bringas*, Madrid, 1906, p. 94: "Parecióle entonces un bonito *verdugo* que se le presentaba con cuerda y hopa". L. Montero, *En aquel tiempo*, 1929, p. 42: "Es *verdugo* de la audiencia el Tío Pepe, el que da garrote", *ADH*.

También en portugués aparece el término *verdugo* en el sentido aludido y en su uso figurado. "Como soys *verdugo* de quem vos segue", F. Ferreira, "...guardando Deus o mesmo Tangut [pueblo de Asia] para *verdugo* das

<sup>6</sup> F. Krüger, "Etimologías hispánicas", en *Anales del Instituto de Lingüística*, Univ. Nac. de Cuyo, Mendoza, IV (1950), pp. 107-113.

bárbaras acções do maldito tirano...”, *Dic.*, Morais. Pero allí tenían y seguía siendo la designación propiamente tal del que ejecutaba a los condenados a muerte, *algoz*, un arabismo, proveniente del nombre de una tribu, en turco *gozz*, que proporcionaba a los almohades de Marruecos y de España entre 1130 y 1269 los hombres para este oficio. (*Enc. Portug.*). Esto hace suponer que *verdugo* en esta acepción sea en portugués un calco semántico del castellano. Camões, *Os Lusíadas*, III, 40: “Qual diante o *algoz* o condenado, ...põe no cepo a garganta...”. Y desde que desempeñaba en Lisboa este cargo un cierto Belchior Nunes Carrasco “chamou o vulgo aos *algozes carrascos*”, según Bluteau, *Vocabulario*, s.v.; Machado, *D.E.L.P.*, s.v., *verde*. Herculano, *O Monge de Cister*, II, cap. 4, p. 281, “Nunálvarez tinha ... salvado ... a cabeça do chanceler das mãos do *carrasco*. (*Enc. portug.*). En castellano se usaba a veces como sinónimo de *verdugo boche*, *bochín* y *mo-chín*. *Dicc. de Autor.*, “*Bochín*: Llámase así el *verdugo* en los parajes confinantes a Cataluña y Valencia”. Debe tratarse, pues, de una voz germanesca de procedencia catalana (Corominas, primera doc. 1532, *buchín*), que remonta, en cuanto a su radical, al mismo étimo que el francés *boucher* ‘carnicero’.

Como ministro de la autoridad y empleado de la administración pública el *verdugo* hacía también las veces de pregonero, mensajero y correo. *Glosario latino-esp.*, ed. Américo Castro, p. 162, “*angarius: verdugo*”. Antón de Montoro, *Cancionero*, ed. Cotarelo, p. 278: “Pues ¿sabéys quien es su padre? / Un *verdugo*, pregonero; / y ¿queréis reir?, su madre, / criada de un mesonero”. En las corridas de toros se hacía cargo de parte de las funciones que tenían los alguaciles. Cossío, J. M., 1942, *Voc. taurino*, “*verdugo*: el pregonero encargado de leer el bando con que antiguamente comenzaban las corridas”, *ADH*.

El término de *verdugo* acaparó, pues, parte de las funciones que tenían los *sayones* y los *alguaciles*. En tiempos medievales los sayones eran los “ejecutores armados de la Justicia, así de la pena capital como de las corporales y de las pecuniarias” (*Enc. Espasa Calpe*, s.v., *sayón*), los alguaciles cumplían los servicios menores, eran “los exploradores de la Justicia” y los corchetes los encargados de prender a los delincuentes. Quevedo, *Vida del Buscón*, libro III: “Traía media docena de corchetes, *verdugos* de a pie, y dio con todo el colegio Buscón en la cárcel”.

La restricción del significado de *verdugo* al oficio macabro de “carnifex” hizo aparecer el nombre de *sayón* menos deshonroso. Mayans, *Orígenes de la lengua española*, ed. 1737, p. 91: “...los *verdugos* se llaman *sayones* con más honesto nombre”.

De la denominación concreta del ajusticiador se generaliza el sentido y se aplica el término de *verdugo* figurativamente a ‘lo que hace daño, atormenta o mata de alguna manera en sentido físico y moral’. Torres Naharro, *Propaladia*, ed. de lib. ant., I, 97: “¡O Verónica sagrada, / ... / Que fuiste vituperada / Siendo mi culpa malvada / *Verdugo* de tu tormento!” Quevedo, Ed. Astrana Marín, 1945, 57 b: “...Madrid, centro de sufridores, *verdugo* de sirvientes y sepulcro de pretendientes...”. Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, 1599: “Perdíme en las malas compañías que son *verdugos* de la virtud, escalera de los vicios...”. Id.: “...es el miedo *verdugo* del alma”, *ADH*.

*Verdugo* es también el nombre de 'un pájaro, *Lanius excubitor meridionalis*', que caza pajaritos, lagartijas, ratoncillos e insectos, y de 'varios pájaros en Méjico' (Morínigo, *Dic. Amer.*, 1966, s.v.), "porque acostumbran clavar la presa ... en las púas de las plantas espinosas".

En el sentido figurado aparece también como adjetivo: Cervantes, *La Entretenida*, Jornada III, (*Obras Compl.*, Aguilar, Madrid, 1943, p. 425): "Y ¿es el puñal aquese vuestro? / - es una penca *verduga* / que las espaldas arruga / del maldiciente más diestro/". Quevedo, Romance, Visita de Alejandro a Diógenes, filósofo cínico: "...los puntos comedores, - que estruja, si no los rasca -, con uñas *verdugas*, y con otras cadahalsas", *ADH*.

Los numerosos cambios de referencia del término *verdugo* en el transcurso histórico, que en este caso, afortunadamente, pueden documentarse en cada uno de sus pasos, manifiestan que se trata de modos de reestructuración de un continuo de significaciones virtuales en que los procesos analógicos operantes en las asociaciones mentales pueden reducirse fundamentalmente a tres: la de la atribución interior o sinécdoque, la de la atribución exterior o por contigüidad, la metonimia, y la de la proporción y comparación, la metáfora. Estos son los mismos procedimientos que hemos señalado al analizar la polisemia del término *verde* en el plano sincrónico, lo que demuestra que todo cambio semántico se basa en uno de estos tres procesos reguladores.